

PROVINCIA ALICANTE

La fiebre urbanística triplica los permisos para hacer pozos de agua

Los promotores quieren asegurarse sus proyectos ante las mayores exigencias de la LUV y de la nueva la Ley del Suelo

BERNAT SIRVENT/ALICANTE

La fiebre urbanística que vive la provincia está detrás del boom que registran las prospecciones para buscar pozos subterráneos de agua. Los permisos otorgados por la dirección general de Minas de la Generalitat Valenciana para realizar sondeos en territorio alicantino se han triplicado en apenas doce meses. La sequía en general influye en la búsqueda desesperada de afloramientos hídricos, pero la promoción inmobiliaria no ha hecho sino incrementar este fenómeno, que estaba hasta ahora íntimamente ligado, y con carácter casi exclusivo, al sector agrícola.

No hay lugar para las dudas en los datos oficiales que facilita la Conselleria de Empresas, Universidad y Ciencia, de la que depende el departamento de Minas, que a su vez es el competente en las autorizaciones para realizar prospecciones subterráneas de cualquier tipo, incluidas las que persiguen sondeos de agua que no es para balneario, sino para riego o baldeo.

De los 59 permisos que otorgó este departamento en el año 2005 se ha pasado a 155 autorizaciones en el año 2006. Fuentes oficiales de la Conselleria que dirige Justo Nieto no concretan cuál es el destino de las autorizaciones para pinchar la tierra en busca de recursos hídricos, pero fuentes del sector de sondeos y de los propios promotores, a través de la patronal Provia, sí vinculan el aumento de prospecciones con el endurecimiento de condiciones que la falta de garantía de agua supone para la aprobación definitiva de los programas de actuación integrada y del resto del ordenamiento territorial en los planes de ordenación urbana.

Ni el hecho de que el 90% de los planes urbanísticos que se hallan en diversas fases de tramitación en la comisión provincial de urbanismo o en los ayuntamientos estén sujetos a la derogada Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (mucho menos exigente con las necesidades hídricas) han frenado a los promotores inmobiliarios.

Fuentes de la patronal de la promoción y la construcción de Alicante Provia admiten que se ha generado mucha «preocupación» con las advertencias lanzadas desde el Ministerio de Medio Ambiente sobre los planes urbanísticos sin garantías de agua. Y ello, pese a que las competencias urbanísticas están totalmente transferidas a los ayuntamientos y la Administración autonómica, en aplicación de la legislación urbanística valenciana. «Como la tramitación suele ser muy lenta y duradera, los empresarios que realizan sondeos para buscar agua se hacen no a corto, sino a medio plazo», explican las fuentes del sector promotor.

La fiebre por hallar acuíferos subterráneos está directamente relacionada con los datos recién divulgados por el Ministerio de Medio Ambiente, según los cuales en España hay en estos momentos 189 planes urbanísticos presentados en 129 municipios para construir 300.000 viviendas sin garantías de agua, pero los planes no son retirados por los promotores. Se buscan alternativas y se está a la expectativa. Eso es lo que ocurre en el caso de Alicante, donde al menos 50.000 viviendas en proyección no tienen el recurso hídrico asegurado en planes urbanísticos abiertamente cuestionados por la Confederación Hidrográfica del Júcar y del Segura en los municipios de Alcoi, Alicante, Benejúzar, Benissa, Calpe, Crevillent, Elda, Gaianes, Jijona, La Nucía, Lorcha, Orxeta, Pego, Redován, Sanet i Negrals y Villena.

EL DATO

Autorizaciones: la Dirección General de Minas de la Generalitat Valenciana, que depende de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, otorgó el pasado año 155 permisos para realizar sondeos de aguas subterráneas en la provincia de Alicante. En el año 2005, el número de autorizaciones se quedó en apenas 59.

Solicitudes de uso: la Confederación Hidrográfica del Júcar ha registrado en el último año un total de 456 solicitudes para poner en uso 456 pozos de todo tipo y volumen (los que se rigen por el artículo 52.2 de la vigente Ley de Aguas con menos de 7.000 metros cúbicos de extracción y los que superan dicho caudal a explotar).

Publicidad

Dominio público

Además, los promotores alicantinos o con intereses puestos en esta provincia miran de reojo al proyecto de modificación de la Ley del Suelo que prepara el Gobierno de Zapatero. Esta reforma pone énfasis en que «en la fase de consultas sobre los instrumentos de ordenación de actuaciones de urbanización, deberán recabarse al menos los siguientes informes: el de la Administración Hidrológica sobre la existencia de recursos hídricos necesarios para satisfacer las nuevas demandas y sobre la protección del dominio público hidráulico». Según el proyecto de ley nuevo, estos informes serán «determinantes y sólo se podrá disentir de ellos de forma expresamente motivada».

La vigente LUV autonómica también es más dura con las necesidades hídricas. Establece en su artículo 62.1 que «los planes generales deberán observar los umbrales territoriales y ambientales fijados por el decreto del Consell de la Generalitat o por lo Planes de Acción Territorial». Así, los PGOU o los conciertos previos que prevé la legislación autonómica tienen que hacer alusión a estos informes que garanticen el consumo de los recursos en general y del agua en particular. De lo contrario, son inviables.

No todos los pozos que se perforan en territorio alicantino y para los que la Generalitat otorga el preceptivo permiso acaban convirtiéndose en explotaciones hídricas de las que se extraen caudales de forma regular con destino al regadío o el uso doméstico. Según explican desde la Confederación del Júcar, que es el organismo que autoriza las extracciones y el uso del agua a posteriori, muchas prospecciones quedan en meros sondeos sin resultados mínimos garantizados. Pese a que no todos los sondeos ofrecen el resultado apetecido para el promotor de esta obra, el organismo de cuenca que preside Juan José Moragues registró durante el pasado año la friolera de 456 peticiones para explotar pozos de agua subterráneos que son producto de la iniciativa privada. Tampoco todas estas peticiones acaban convirtiéndose en pozos en uso, según explica una voz autorizada en la Confederación del Júcar, que asegura desconocer cuál es la cifra de peticiones de pozos para ser explotados que se registró en el 2005. Como viene informando este diario, las zonas rurales de Jijona, Torremanzanas y Alcoi acogieron a finales del pasado año sondeos para buscar pozos de agua. Detrás de las obras hay influyentes promotores alicantinos.